

## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE EMPRESA, AUTÓNOMOS Y ENERGÍA

**11996**

*Requerimiento de documentación complementaria en el trámite de subvenciones para el desguace de vehículos más contaminantes en el marco del impuesto sobre estancias turísticas en las Islas Baleares y de medidas de impulso del turismo sostenible (ITS2024-2025-068)*

1. El 22 de julio de 2025, en el BOIB n.º 96, se publicó la Resolución del consejero de Empresa, Autónomos y Energía por la cual se aprueba la convocatoria pública de subvenciones para el desguace de vehículos más contaminantes en el marco del impuesto sobre estancias turísticas en las Islas Baleares y de medidas de impulso del turismo sostenible (ITS2024-2025-068).

2. Los servicios técnicos de la Dirección General de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático han examinado las solicitudes y han detectado que falta documentación en los expedientes, la cual se detalla a la tabla siguiente, y que el interesado tiene que aportar, de acuerdo con el apartado séptimo de la resolución de la convocatoria de referencia.

3. Hay que indicar que, en el caso de la enmienda de deficiencias, la fecha de presentación de la documentación de la enmienda es la que establece la orden para resolver el expediente, y, en el caso de la presentación de la aclaración, es la fecha de registro de la solicitud la que determina la orden de prelación.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
DESBALLESTA25-169/2025	CATALINA RAMONELL MARTINEZ	***6483**	- Solicitud (documento normalizado 1): El documento 1 presentado no está firmado de forma válida (la firma es una imagen).	
DESBALLESTA25-388/2025	ANGEL SAN ROMAN COMESAÑA	***6293**	-Solicitud (documento normalizado 1): No aporta solicitud (documento normalizado 1)	
DESBALLESTA25-393/2025	SALVADOR ORTA DOMINGUEZ	***6554**	-Solicitud (documento normalizado 1): No aporta solicitud (documento normalizado 1)	
DESBALLESTA25-396/2025	GASPAR MIGUEL REYNES ANTICH	***1810**	-Solicitud (documento normalizado 1): No aporta solicitud (documento normalizado 1) - Copia del permiso de circulación del vehículo a desguazar : Aporta ficha técnica ilegible, se pide permiso de circulación	
DESBALLESTA25-398/2025	SALUD PARRILLA GONZÁLEZ	***8479**	- Certificado de residencia (personas físicas): No aporta certificado de residencia. - Copia del recibo del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo convertido en chatarra: No aporta copia del recibo del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo.	
DESBALLESTA25-408/2025	MARIA SOLEDAD CAÑÓN RICOY	***5180**	- Copia del permiso de circulación del vehículo a desguazar: No aporta copia del permiso de circulación del vehículo.	
DESBALLESTA25-411/2025	JOSE LUCIO DELGADO PORTILLA	****0591*	-Solicitud (documento normalizado 1): No aporta solicitud (documento normalizado 1)	- Copia del recibo del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo convertido en chatarra: No queda claro que el pago sea del IMTV.
DESBALLESTA25-413/2025	GABRIEL JUAN DALMAU FEMENIAS	***2388**	- Solicitud (documento normalizado 1): El documento 1 presentado no está firmado. - Copia del recibo del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo convertido en chatarra: No aporta copia del recibo del impuesto de vehículos de tracción mecánica del vehículo. El documento de ingreso aportado no es válido.	



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías	Observaciones
DESBALLESTA25-418/2025	MARGARITA FIOL RRASCO	***2799**	- Copia del permiso de circulación del vehículo a desguazar: No aporta copia del permiso de circulación del vehículo.	
DESBALLESTA25-424/2025	JAUME LOPEZ MULET	***7928**	- Solicitud (documento normalizado 1): El documento 1 presentado no está rellenado.	
DESBALLESTA25-426/2025	AMANDA GARCIA GOMEZ	***7833**	- Certificado de residencia (personas físicas): No aporta certificado de residencia	
DESBALLESTA25-429/2025	ANTONI AMENGUAL SALAS	***9084**	-Solicitud (documento normalizado 1): No aporta solicitud (documento normalizado 1)	
DESBALLESTA25-431/2025	Maria Pilar Madrid Villanueva	***1190**		- Copia del permiso de circulación del vehículo a desguazar: No se acredita la titularidad del vehículo durante al menos doce meses antes de la fecha de registro de la solicitud.
DESBALLESTA25-445/2025	CESAR DIEZ ALAVA	***7372**		- Copia del permiso de circulación del vehículo a desguazar: No se acredita la titularidad del vehículo durante al menos doce meses antes de la fecha de registro de la solicitud.

En caso de que no se presente la documentación mencionada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el BOIB, se le tendrá por desistido de su petición, visto el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo común de las Administraciones Públicas, con la resolución previa que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta aquel momento, de acuerdo con el artículo 21 de esta Ley.

Palma, en la fecha de la firma electrónica (21 de octubre de 2025)

**El director general de Economía Circular, Transición Energética y Cambio Climático**  
Diego Viu Domínguez